

E D I C T O

EL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO – ANTIOQUIA,

E M P L A Z A:

Al señor RAFAEL ARGENIS MARQUEZ AGUILAR para notificarlo del auto del 05 de agosto de 2022, por medio del cual se admitió la demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, interpuesta por la señora AMANDA PATIÑO BLANDÓN en su contra y respecto a la menor G.V.M.P., conocida bajo el radicado No. 056973184001-2022-00219-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, Teléfono 5464883 Celular: 311-5462348

El Santuario – Antioquia, 15 de septiembre de 2022.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria